

EL VEINTIUNO DE MAYO

IQUIQUE, AGOSTO 29 DE 1881

Despues de cuatro meses

Hace cuatro meses que, estudiando con espíritu tranquilo i desapasionado critico la situacion de Chile respecto al Perú i Bolivia, escribimos el artículo que reproducimos en segunda; porque, entónces como ahora, veíamos que el desenlace que buscaban nuestros políticos en la reunion de los congresos, no nos llevaria a ningun resultado práctico i que la espera que se acordaba a nuestros enemigos no era sino un expediente ideado por los representantes de Chile en el Perú para presentarse al pais como los salvadores de una situacion difícil i recoger en segunda los lauros i ovaciones que el patriotismo embriagado por los triunfos de nuestras armas, habia de tributarles.

Hoy que desgraciadamente se han realizado los hechos que entónces vaticinamos, i que los mismos hombres que tan ufanos se mostraron de su obra, en aquella época, no han podido ménos que reconocer su imprevision, falta de tino, ningun conocimiento del pais i de los hombres con quienes tenian que tratar; hoy que con mas calor que nunca se ajita en el seno del parlamento esta gran cuestion que pudo haber sido resuelta hace cuatro meses, creemos necesario poner de manifiesto a la Nacion el cuadro que entónces le trazamos, nó para aspirar a los honores de la profecía, sino para que lo que acaba de suceder, como resultado de la esperiencia, sirva de ejemplo a nuestros conductores para el porvenir.

En efecto: como dijimos en abril, el Congreso de Lima ha autorizado al señor Garcia Calderon para ajustar la paz con Chile;

El de Ayacucho, declara que debe continuar la guerra;

I el de Bolivia, sin haber concurrido a la invitacion que le hizo el gobierno provisorio del Perú, se ha pronunciado igualmente por la guerra.

¿Se necesitaba acaso de gran prevision para comprender que dadas las condiciones de vida del gobierno de la Magdalena i los lazos que unian al Dictador peruano con el gobierno de Bolivia, debia ser éste el resultado de la reunion de los congresos?

¿Qué esperaba, pues, Chile de ellos, i por qué ha perdido inútilmente cuatro meses en la actitud vergonzosa en que lo ha contemplado el mundo, juzgándolo tal vez impotente para obligar a hacer la paz a dos pueblos a quienes venció con tanto heroismo?

No queremos hacer inculpaciones, sino poner a la vista de nuestros infalibles conductores el cuadro de sus faltas para que, en las lecciones de ayer, busquen el remedio de mañana.

Hé aqui el artículo a que nos referimos:

¿QUÉ ESPERAMOS

DE LOS CONGRESOS DEL PERÚ I BOLIVIA?

Para juzgar con acierto i deducir con recto criterio cual puede ser el desenlace de la contienda en que nos encontramos empeñados con el Perú i Bolivia, es indispensable examinar cual será la actitud que asuma la representacion nacional de estos paises en vista de la situacion que los acontecimientos de la guerra i los hechos consumados, han creado en cada uno de ellos; actitud que no tardará en sernos conocida si atendemos a la circunstancias de que las tres naciones beligerantes han coincidido en la convocatoria de sus respectivos congresos o asambleas para el próximo mes de junio.

Efectivamente: en virtud del régimen constitucional que impera en Chile, el congreso debe reunirse en sesiones ordinarias el primero del citado mes, aparte de que, segun el acuerdo de la comision conservadora del cual tienen conocimiento los lectores, está ha resultado excitado al poder ejecutivo a que convoque aquel cuerpo a sesiones extraordinarias; el gobierno provisorio de Lima ha llamado igualmente para aquella época, mas o ménos, al congreso constituyente del Perú que existia durante la presidencia del general Prado; el dictador de Janja ha convocado tambien, por su parte, una asamblea que, formada i elejida segun su capricho i antojo, debe reunirse en esa ciudad en el mismo mes; i el general Campero, por último, ha señalado el 13 de junio para la reunion de la asamblea boliviana en la Paz o en Oruro.

Parece, pues, que la simultaneidad con que se ha verificado esta convocatoria por parte del Perú i Bolivia, revela el propósito de buscar en los representantes del pueblo la solucion que los gobernantes de aquellos paises no han podido dar al problema de la guerra, declinando tal vez en ellos la responsabilidad que pudiera caberles por prolongar una situacion insostenible bajo todo punto de vista es que los delegados del pueblo se deciden por la prosecucion de la guerra, o por las condiciones mas o ménos humillantes que tengan que sufrir, si es que resuelven firmar la paz.

Nada tenemos que decir de Chile, porque como encador solo tiene que sanar el presupuesto de los gastos i sacrificios que lo ha causado la guerra, para saber lo que debe exigir de los vencidos; pensamiento en que están de acuerdo el gobierno, las cámaras i todo el pais; pero tratándose del Perú i Bolivia, la situacion es tan diversa i complicada, que hace temer mucho que

la medida adoptada por sus gobernantes sea infructuosa, atendidas las condiciones especiales de aquellos paises.

Respecto al Perú, porque divisible en dos bandos mas o ménos numerosos e influyentes, es natural que de la reunion de esas dos asambleas antagonistas salgan determinaciones opuestas: la del gobierno provisorio de Lima que optará por la paz, i la del dictador de Janja que votará por la guerra; i he aquí entónces la guerra civil votada, autorizada i sancionada por la nacion misma.

Respecto a Bolivia, porque existiendo tambien allí un partido considerable en favor de la paz, es igualmente probable que tendrá representantes en la asamblea que abogarán por aquella i que si llegaran a ser mayoría, chocarían de frente con el jefe del gobierno i su gabinete que se han declarado partidarios decididos de la guerra, en cuyo caso vendrian la disolucion de la asamblea i la consiguiente dictadura del general Campero como final obligado de todas las farsas políticas que se han representado en aquel desgraciado pais.

Examinada la situacion interior del Perú i Bolivia, con relacion al éxito que puede tener la reunion de sus congresos o asambleas, debemos estudiar ahora la influencia que ese estado de cosas puede ejercer en los planes i propósitos que persigue Chile.

Declarada la guerra civil en el Perú a virtud de las resoluciones opuestas de los dos cuerpos deliberantes, proclamando el uno la paz i el otro la guerra, ¿qué haria Chile? ¿Entraría a mediar en la contienda apoyando al gobierno que pide la paz? Ahora mismo puede hacerlo sin necesidad de aguardar hasta junio. ¿Presenciaría impasible el amigamiento del pais, hasta que destruzados ambos combatientes entrara el como añor a imponer su voluntad? ¿Pero qué reparaciones, qué ventajas podría obtener de un pueblo estenuado i arruinado?

Entroñada la dictadura de Campero como consecuencia de la hostilidad de la asamblea hacia sus miras bélicas, ¿en qué cambiaría la situacion de Bolivia para con Chile? ¿No existe hoy mismo esa dictadura de hecho que acaba de decretar la proscripción del vice presidente constitucional de la república por ser amigo de la paz?

I, por otra parte, esa misma dictadura, ¿no robustecería la del dictador peruano que sería en ese caso el representante legítimo de la alianza, causa única de la guerra?

Estas reflexiones que nada tienen de exageradas, sino que son el resultado de la observacion de los hechos presentes i del conocimiento de la historia de aquellos paises, deben ser tomadas en cuenta por el gobierno, si verdaderamente desea llevar a pronto i seguro término la situacion en que se encuentra colocado respecto al Perú i Bolivia.

La convocatoria al congreso a sesiones extraordinarias sería el medio más eficaz de conseguirlo.

Reunido el cuerpo legislativo, al cual someteria el gobierno la decision de las dificultades con que tropieza para ajustar la paz con los vencidos, éste resolveria, con mejor acuerdo, i en virtud de los informes del ejecutivo i del estudio que individualmente hiciera cada representante de aquella situacion, lo que creyera mas conveniente a la honra i seguridad del pais tristemente exhibidas hoy en Lima como muestra de que un pueblo herido es impotente para obligar a hacer la paz a dos naciones débiles a quienes ha vencido.

Si no hai en el gobierno la inteligencia i la enerjía necesarias para llevar a cabo la empresa, búsquelas en el congreso; pero no hai que confiar en las esperanzas que nos dá el gobierno provisorio de Lima, fundadas en la reunion del congreso peruano, si nos dejamos alucinar por los decretos de convocatoria de Campero i Fierola, porque ninguna de estas medidas nos dará la paz que es lo que Chile quiere i necesita.

TELEGRAMAS.

(Especial para El Veintiuno de Mayo.)
Valparaiso, agosto 31 de 1881.
(Recibido a las 9 h. 30 m. P. M.)

Ayer se hizo en el congreso el escrutinio para la eleccion de presidente de la república i resultó electo el ciudadano don Domingo Santa Maria, por 276 votos contra 12.

El corresponsal se encuentra enfermo hace dos dias.
D. L.

NOTICIAS DIVERSAS

JACINTO A. DEL RIO
MÉDICO I CIRUJANO
Calle de Camiña, Núm. 6.
Consultas de 12 a 2 P. M. 397-1 m.

FELIPE S. MORAN
MÉDICO-CIRUJANO.
Avisa al público i a su clientela que se ha establecido en la calle de Lima N.º 49, al lado de la botica chilena. Consultas en ambas partes de 10 a 11 A. M. i de 12 a 2 P. M. 408-h. a.

RICARDO A. BLEST
ESTABLECIDO EN 1879
Comisionista i consignatario
Me encargo de compra i venta de mercaderías i frutos del pais, remision de carga por ferrocarril, despacho de Aduana, embarques, reembarques i desembarques; fletos balandras i lanchas i recibo carga a bodega. Agentes en Valparaiso, Antofagasta, Coquimbo i Arica.

RODULFO A. MATIS
PROFESOR DE PIANO I VIOLIN
Da lecciones a domicilio
Afina pianos
Vive en la plaza Arturo Prat, núm. 14, casa de don Benigno C. Posada. 278

Naipes de 1.ª clase
Ha recibido la Librería 21 de Mayo.

Almanaque. Viernes, setiembre 2:
Antonio, Esteban i Nibaldo.
Sale el sol 6 h. 18 m.
Se pone 5 h. 42 m.
Botica de turno. Para la presente semana, la nueva botica italiana de A. Gambaroga, esquina de las calles de Lima i Puno.
Vapor del norte.—Ayer amaneció

fondear P. S. N. de traje En extracto El P. cor el M. paña, s. Callao i go al til ra desde El P. al Meno Espc damos e cuadro d to de bu gun du damos e la gala mismo p a fin de particu tes i fide cho cuad En a mente. ¡Ado reconstr formada cuyo arr Agrad cion que nes, i esp se hallen dir la am dad, que público i Fiest ba habid tas que l to agrada trista esa pobla Los ue gles Tra a los teri pues los. bas nave brillante vitaron i algunas. Segun dualidad completa noires in das. Que se do poco i tan larga scamos a Tho T nuevo pe dor, cuyo mente. «The T gles i de uos que t monio; castellan poco de s jor. I tan no de rid Ecuador, desplante Aplaus ecuatoria Obra. atencion en que se defiende ciente, a olas que rra i pied terreno e lugar. Tal col compuesto muralla e hasta per ro si se d rá entonc trabajo s Por nu lar oport nerle rem A pro compuse escusados lla del m con las bi llo, arrast de seguro Buqu da cuenta gran prog que una t industrial para la na Hé aqu lega mene El 26 i 1881 se h mentos de motor elé vé, bien e cia. El nuev bina que por medio sobre una centro del está asegu sus movi igualmente El moto de 5 kilos, barcacion, largo i 1 n todo 80 ki cion se hal tricos con mentos ca kilos. La emb Telefono h corriente e metros con segundo, i cendiendo. Esta es teros del hecho reco